

¿Es el sistema numeral ibérico realmente idéntico al del euskara como defienden Orduña y Ferrer?

Crítica constructiva y educativa al sistema numeral vasco-iberista de Orduña y Ferrer



Georgeos Díaz-Montexano, Vitalitius Accepted Member of The Epigraphic Society

Por primera vez voy a comenzar un artículo citando textualmente un fragmento de la Wikipedia. La razón es meramente práctica y económica. No tiene sentido que me ponga a reescribir algo que refleja exactamente lo que necesito transmitir a mis lectores como introducción a mi comentario crítico constructivo a esta hipótesis, y más aún cuando se trata de material libre y público que cualquiera puede usar y citar. Mis comentarios comienzan tras el enunciado **COMENTARIÍ**.

El año 2005 Eduardo Orduña publicó un estudio en el que interpretaba algunos compuestos ibéricos como numerales, tanto por su parecido con numerales vascos, como por los datos contextuales. Este estudio ha sido expandido en [Ferrer i Jané \(2007\)](#) y [Ferrer i Jané \(2009\)](#) de acuerdo con los términos presentes en monedas que indican su valor y con nuevos argumentos combinatorios y contextuales. La relación de numerales es la siguiente:

Ibérico	Significado ibérico	Protovasco	Vasco actual y significado
erder / erdi-ban	"mitad / medio"	*erdi ¹⁷ / préstamo que dio *derti ¹⁸	erdi "mitad / medio"
bi / bin	"un / uno"	*badV / *bade? ¹⁹ / *bat ²⁰ / *ba-da ²¹	bat "un / uno"
irur ²² / kilu ²³	un numeral	*biga ¹⁹ / *gon-i ²¹	bi (antiguo <i>biga</i>) "dos"
laur	un numeral	*hirur ¹⁹ / *hiru ²⁴ / *her-(b)bur ²¹	hiru(r) "tres"
borste / bors	un numeral	*laur ¹⁹ / *lau ²⁵ / *la-bur ²¹	lau(r) cuatro"
sei	un numeral	*bortz ²⁶ / *borc - *bošt ²⁷ / *bor-tz ²¹	bost (antiguo <i>bortz</i>) "cinco"
sisbi	un numeral?	*sei ²⁸ / *sen-i ²¹ (En realidad podría tratarse de un préstamo desde el romance) ²⁹	sei "seis"
sorse	un numeral?	*bortzaz-bi ³⁰ / *bor-z-az-bi ²¹	zazpi "siete"
abaf / baí	un numeral	*zur-hor-tz-i ²¹	zortzi "ocho"
oñkei (en realidad sería solo oñke) ³²	un numeral	*hamar ¹⁹ / *hama ³¹ / *han-bor ²¹	hamar "diez"
atun	un numeral?	*hoge ³³ / *bor-gen-i ²¹	hoge ³³ "veinte"
		*e-non ²¹	ehun "100"

Las bases de esta teoría se entienden mejor si se comparan algunos de los compuestos ibéricos con números complejos en vasco (los puntos indican límites de morfemas y no son escritos normalmente en vasco):

Nota: las aclaraciones entre paréntesis junto a las supuestas formas de “compuesto ibérico” son más y son necesarias para comprender como se “fuerzan” o se “manipulan” los datos a conveniencia.

Compuesto ibérico	Compuesto vasco	Significado vasco	en Análisis en vasco
abaf-ke-bi	hama.bi	"doce"	"10-2"
abaf-ke-borste	hama.bost	"quince"	"10-5"
abaf-sei	hama.sei	"dieciséis"	"10-6"
orke(i)-irur (que en realidad, por lo escrito, sería orke-irur y hasta podría leerse (debido a la forma de signos usados) como orkeiaua ^[34])	hoge.i.ta.hiru	"veintitrés"	"20 y 3"
orkei-ke-laur (que también podría ser orke-ike-laur)	hoge.i.ta.lau	"veinticuatro"	"20 y 4"
orkei-abaf (que también podría ser orke-iabaf ^[35])	hoge.i.ta.(ha)mar	"treinta"	"20 y 10"
orkei-(a)baaf-ban (que en realidad sería orke-ibaaf-ban ^[36])	hoge.i.ta.(ha)maika	"treinta y uno"	"20 y 11"

En un principio Orduña no reclamaba que la relación fuera una prueba de parentesco genético entre ibérico y vasco, sino consecuencia de un préstamo del ibérico al vasco, pero ahora (Orduña, 2011) sostiene que la hipótesis más económica para explicar las coincidencias entre el sistema de numerales ibérico y el sistema de numerales vasco es la del parentesco genético. Por su parte, Ferrer considera que los parecidos detectados podrían ser debidos tanto al parentesco como al préstamo, aunque indica que el préstamo de todo el sistema de numerales es un hecho infrecuente.

[Lakarra \(2010\)](#) ha rechazado ambas hipótesis: préstamo o relación genética. Los argumentos de Lakarra se centran prácticamente en exclusiva en el campo de la gramática histórica vasca, pero también argumenta, siguiendo la hipótesis de [Hoz \(1993\)](#), que el préstamo ya resultaba inverosímil, debido a la extensión limitada y remota del territorio en el sureste de España, donde según esta hipótesis el ibérico se hablaba como primera lengua. [Lakarra \(2010\)](#) argumenta con datos y razonamientos de lingüística histórica comparada y fonética histórica, que no es cierto que la hipótesis de Orduña y Ferrer i Jané se ajusten totalmente a las reconstrucciones de Mitchelena. Mientras que argumenta, desde la nueva lingüística histórica y los avances de la fonética histórica -que han sido ya muchos desde los tiempos de Mitchelena- que la reconstrucción de los números es bastante diferente en la mayoría de los casos y esta no soporta en nada las hipótesis de Orduña y Ferrer i Jané.

[Hoz \(2011\)](#) considera plausibles los argumentos internos contextuales y combinatorios que permitirían considerar numerales determinadas formas ibéricas. De hecho, en cuanto a los valores concretos, considera válida la equivalencia de ibérico ban con 'uno' y de erder con 'mitad', de acuerdo con las indicaciones léxicas de valor de las monedas, mientras que el resto de equivalencias propuestas no pasarían de hipótesis de trabajo. Respecto de la equivalencia entre los posibles numerales ibéricos y los numerales vascos, está de acuerdo con [Lakarra \(2010\)](#) en que las formas documentadas en ibérico no encajan con las formas reconstruidas en protovasco. Finalmente, considera que la mayor dificultad para aceptar esta hipótesis es paradójicamente su extensión y carácter sistemático, ya que de ser correcta conllevaría un parentesco cercano entre ibérico y vasco, lo que debería permitir identificar otros subsistemas tan claros como este, subsistemas que ningún investigador con argumentos lingüísticos razonables ha sido capaz de identificar.

[Orduña Aznar \(2011\)](#) insiste en que los elementos ibéricos propuestos como numerales no solo son similares a los numerales vascos, sino que se combinan como numerales y aparecen en contextos en los que son esperables numerales, argumentos que [Hoz \(2011\)](#) no rebate, ni tampoco [Lakarra \(2010\)](#). En cuanto a la hipótesis del ibérico como lengua vehicular de Javier de Hoz, Orduña remarca su

carácter hipotético, pese a que Lakarra la presenta como un hecho establecido. Los problemas de esta hipótesis han sido recogidos en [Ferrer i Jané \(2013\)](#). Respecto de las dificultades fonéticas indicadas por Lakarra, Orduña argumenta que sus propuestas son compatibles con el protovasco de Michelena que es al que por cronología y por seguridad debe atenerse un iberista, mientras que la hipótesis de reconstrucción interna de Lakarra tiene una cronología imprecisa y un grado de seguridad mucho menor.

[Villar \(2014\)](#) constata que las coincidencias entre los numerales ibéricos y los numerales vascos son del mismo orden que las documentadas entre las lenguas indoeuropeas y consecuentemente defiende que la única hipótesis sostenible en este momento es la del parentesco lingüístico entre ibérico y vasco. Villar considera también que si la reconstrucción del protovasco propuesta en [Lakarra \(2010\)](#) resulta incompatible con la evidencia derivada de los numerales, es necesario corregir la reconstrucción, puesto que como toda reconstrucción es hipotética y perfectible.¹

COMMENTARIÏ

¿Quién viendo las tablas del inicio no quedaría sorprendentemente convencido de que el sistema numeral ibérico es exactamente un calco del sistema numeral vasco? Seguramente nadie, o muy pocas personas. Pero la cuestión es saber cómo fue que los autores llegaron a formular esta hipótesis. Cuando se incursiona en un análisis profundo de cómo fue que llegaron a construir estas tablas, cómo fue que llegaron a construir ese sistema numeral ibérico tan vascoide, es cuando entonces se descubre que estamos ante un mero “constructo” fabricado mediante demasiados “ad hoc”, demasiadas suposiciones, demasiadas presunciones y muy poco fundamento, con casi nada de peso estadístico, entre otros usos falaces y abusos que contravienen el más elemental método histórico-lingüístico y científico.

Sobre tales imperfecciones metodológicas y abusos de ajustes ‘ad hoc’, remito al culto a lector a otros de mis artículos que cito al pie de página.² En esta ocasión solo vamos a tratar cuestiones de meros principios lingüísticos generales y universales, que ya de por sí debieron ser más que suficientes para alertar a los lingüistas hispanos (y me refiero a la inmensa mayoría de ellos) que, increíblemente, siguen aún callados al respecto, y hasta permitiendo que a través de la Wikipedia se esté asentando tal artificioso constructo como si de una teoría científica bien sólida y más que verosímil se tratase. Si no se actúa pronto al respecto, no va a tardar mucho en que el infundamentado constructo de Orduña y Ferrer sea tratado como “dogma académico”, pero apenas unos pocos lingüistas hispanos (contados con los dedos de una mano), salvo Joseba Lakarra, se han atrevido a exponer alguna que otra crítica, siempre simple y bastante tímida, cuando de pleno es absolutamente inverosímil el sistema numeral vascoide que proponen Orduña y Ferrer para la lengua ibera. Lo que proponen (debe aclararse que con peso estadístico cercano al 1 y al 0 en cuanto a ejemplos o supuestos casos de apoyo en textos ibéricos, siendo la mayoría casos VNICVM) es un sistema numeral que suena casi idéntico al del vasco postmedieval y moderno, no precisamente a como se espera que debería sonar el Proto-Vasco que realmente se hablaría en tiempos de los iberos. Pero, como veremos a continuación, este no es su principal defecto y señal de su extrema inverosimilitud.

1 Idioma íbero. (2023, 20 de agosto). *Wikipedia, La enciclopedia libre*. Fecha de consulta: 16:20, agosto 20, 2023 desde https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Idioma_%C3%ADbero&oldid=153201513.

2 Díaz-Montexano, Georgeos (2019) ‘Sobre la hipótesis vascoiberista de los numerales ibéricos de Orduña y Ferrer,’ The Epigraphic Society, Diciembre, 2019: <https://atlantisng.com/blog/sobre-la-hipotesis-vascoiberista-de-los-numerales-ibericos-de-orduna-y-ferrer/>

Aceptar la propuesta vascoiberista de los numerales ibéricos significaría aceptar que hubo un préstamo masivo de casi todos los numerales del 1 al 8 y el 10 y el veinte (de los restantes no han hallado ni la menor secuencia fonética similar), el problema es que cuando se comparan todas las familias de lenguas del mundo se observa que un préstamo a tal escala no existe, es decir, que una lengua de una familia no toma de otra familia "prestado" numerales, salvo unos pocos numerales por encima de seis o el siete, mientras más alto sea el número, más probable es que pueda ser tomado de otra familia de lenguas con la que se entra en contacto profundo y duradero en el tiempo, pero los números por debajo del 6, no se suele adoptar o copiar de lenguas de familias diferentes, y, entre ellos, definitivamente nunca el 1 y 2, y por ello es que son los dos únicos numerales que han sido incluidos desde 2008³ en la Lista de Swadesh mejorada, donde de las 100 voces básicas que nunca son copiadas por familias diferentes de la Lista de Swadesh original se determinaron las 40 más estables, es decir, de las que no hay evidencia alguna de que sean copiadas por familias diferentes. Estas 40 voces super estables han sido ordenadas por ranking, donde, precisamente, el numeral 2 ocupa el segundo puesto en el ranking mundial de las cuarenta voces básicas más estables que nunca son copiadas por ninguna familia de lenguas diferentes.

El punto es que si realmente los iberos tuvieron un sistema numeral tan extenso e idéntico al euskara postmedieval y moderno, la única conclusión que cabe es que son entonces lenguas parientes muy cercanas, con un primer nivel de parentesco, es decir, o son lenguas hermanas, o una es la madre de la otra. Si embargo, si eso fuera así deberíamos poder hallar eco extrema facilidad evidencias igual de semejantes y muy abundantes en todos los campos del léxico, no solo en los numerales, pero resulta que todos los mejores estudios realizados hasta a fecha con correcta metodología lingüística (obviamente, fuera quedan todos los "desciframientos mágicos") demuestran, más allá de cualquier duda razonable posible, que el Ibero y el Euskara no son lenguas hermanas, ni siquiera primas, porque no se halla absolutamente nada que realmente sea claro y convincente en las comparativas. Si el sistema numeral fuera así de claro e idéntico al euskara postmedieval y moderno, tal como lo presentan Orduña y Ferrer, desde luego que hace rato ya que podríamos haber estado traduciendo casi todos los textos a través de los mismos diccionarios de euskara postmedieval y tardío de manera correcta, y sin necesidad de recurrir a los pseudolingüísticos "métodos" de los descifradores mágicos, cambiando los valores fonéticos de las consonantes y las vocales a conveniencia, omitiendo o añadiendo letras (o sea, fonemas) a conveniencia, y hasta saltándose las separaciones de palabras y frases bien aisladas unas de otras mediante puntuaciones, entre otros abusos y barbarismos propios de muy malos conocedores de la lingüística y sus métodos científicos.

He publicado estudios comparativos completos (son dejar fuera ni un solo texto ibérico documentado) y he demostrado que no se halla en los léxicos ibéricos especializados (léxico de los textos comerciales y léxico de los textos mágico-religiosos y funerarios) ni una sola palabra que se pueda correlacionar con sus pares o potenciales cognados en los respectivos léxicos del euskara. No se detecta en los léxicos ibéricos de textos comerciales y mágico-religiosos y funerarios términos (ni siquiera secuencias aisladas 'ad hoc') que suenen iguales o muy parecidos a los términos más frecuentes (que son siempre las más esperables) que tenemos en los mismos léxicos en el idioma Euskara. Ni siquiera hallamos términos iberos que suene parecidos a los más raros o de poco uso en la lengua euskara. Y

3 Los 40 términos más estables determinados por Holman et al. (2008) de la "Lista de Swadesh" original de 100 voces del vocabulario nuclear básico que (salvo unos pocos excepcionales casos) no son adoptadas por familias de lenguas diferentes. Esta lista, estadísticamente, es igual de significativa que la lista original de Swadesh de 100 términos y su reordenamiento por voces más estables la convierte en una herramienta muy poderosa para las comparativas entre lenguas y familias. Si dos lenguas cualesquiera comparadas con esta lista comparten (según Swadesh) más de un 36% de coincidencias, puede sostenerse que estuvieron emparentadas dentro de una misma familia, aunque tal parentesco sea remoto en el tiempo. Obviamente, mientras más alto sea el porcentaje de coincidencias (mejor si es por encima del 50%), más cercano será el parentesco.

esto solo a nivel de léxico, porque a nivel de morfología y gramática, igualmente las diferencias son grandes. De hecho, apenas podría hablarse de unas pocas semejanzas que al ser compartidas entre muchas otras lenguas de Eurasia no nos sirven para poder deducir, solo por ello, que el Ibero y el Euskara sean lenguas hermanas o madre una de la otra.

Definitivamente, el Ibero y el Euskara no son lenguas parientes cercanas, ninguna es la madre o la hija de la otra, pero tampoco son hermanas ni primas, ni siquiera primas segundas. Por consiguiente, si no son parientes cercanas, no pueden tener un sistema numeral tan idéntico y casi completo (desde el 1 hasta el 8 y después el 10 y el 20), la única opción (en caso de que no estemos ante un mero constructo basado en meras homofonías elegidas 'ad hoc') sería aceptar que una de las dos copió casi todo el sistema numeral a la otra, pero resulta que, por todo lo que sabemos (según el estudio de millares de lenguas del mundo), algo semejante es del todo inverosímil. Aún así, para que algo tan poco inverosímil pudiera suceder, ambas lenguas tendrían que haber estado durante mucho tiempo, cientos de años como mínimo, en un contacto profundo y muy íntimo conviviendo en una misma localidad geográfica, pero resulta que la arqueotoponimia deja bien claro que los hablantes del euskara o vasco no parecen haber llegado al norte de España hasta muy cerca del cambio de era. La mayor evidencia para deducir lo anterior nos la proporciona la arqueotoponimia misma, especialmente la hidronimia, que tanto en el norte de España como en Francia era todavía indudablemente indoeuropea cuando aparecen los primeros testimonios seguros de presencia de una lengua de tipo euskárika o vascoide en torno al cambio de era. Señal inequívoca, por tanto, de que estas poblaciones de gente que hablan una lengua similar al euskara y al aquitano o quizá similar también al vascón, eran unos recién llegados en esos momentos. La toponimia y sobre todo la hidronimia suelen corresponderse con las capas lingüísticas anteriores y por lo general con las más antiguas, sobre todo en el caso de la hidronimia. Se necesita estar mucho tiempo viviendo en un territorio como únicos pobladores o como los principales pobladores para poder dejar evidencia lingüística en los nombres de los valles y montañas, pero sobre todo en los nombres de ríos, arroyos y manantiales.

Entonces, si los primeros hablantes de euskara o Proto-Euskara llegan al sur de Francia y al norte de España en tiempos cercanos al cambio de era (apenas uno o dos siglos antes en el caso más remoto), es imposible que estos hallan podido renunciar a su propio sistema numeral (que deberían tener, obviamente, desde cientos o miles de años antes) para copiar el de otro pueblo como los iberos, o viceversa, que los iberos renunciaran a su milenar sistema numeral por el de otra cultura aquitana, vascónida o proto-euskárika con mucho menor peso civilizatorio.

Por otra parte, apenas unos doscientos o trescientos años después el pueblo Ibero ya desaparece. Es decir, que apenas pudieron estar en contacto por un período de no más de doscientos o trescientos años, a lo sumo (siendo muy generosos), situación esta que se agrava con el hecho de que los iberos al parecer no convivieron con los hablantes del aquitano o el proto-euskárika, no hay evidencias arqueológicas irrefutables de que hayan convivido en el mismo territorio, y, repito, es indispensable que en una misma localidad concreta dos poblaciones de lenguas diferentes lleguen a convivir, y que esa convivencia sea muy profunda y muy duradera en el tiempo, para que realmente una de las dos termine copiando casi todo el sistema numeral de la otra, aunque, insisto, no se conoce ninguna caso en toda la historia lingüística de la humanidad de algo tan inverosímil, ni siquiera por la convivencia de muchísimo tiempo.

Como quiera que se mire, desde cualquier punto de vista, la única conclusión que cabe en este asunto es que el sistema de numerales vascoides que defienden Orduña y Ferrer no es más que un mero "constructo" basado en meras homonimias fortuitas, asunciones 'ad hoc', poco o ningún peso estadístico, y muy poco rigor histórico-lingüístico, y de ahí que los ejemplos citados para soportar sus argumentos sean siempre, estadísticamente, tan bajos, cercanos al 1 o al 0 en cuanto a porcentaje

léxico-estadístico. Y, por supuesto, de paso sea aclarado, ni una sola evidencia bilingüe que confirme a ninguno de los numerales propuestos.

En cuanto al "contexto favorable", es también mínimo y muy dudoso o discutible, ya que considerar como "contexto favorable" el hecho de que las secuencias fonéticas (que se aíslan "ad hoc" y se ponen en relación con formas léxicas numerales del euskara) sean entresacadas de textos que se consideran comerciales por tener estos símbolos numerales, es decir, barritas verticales (entre otros) que se van colocando de manera consecutivas unas tras otras, según la cantidad que se pretende indicar, no deja de ser algo muy subjetivo, ya que, precisamente, lo que demuestra la comparativa mundial de textos comerciales de otras antiguas civilizaciones, es que cuando se usan numerales simbólicos en textos comerciales, no se usan formas léxicas, es decir, que si se escribe una cantidad de "3" con tres barras ||| no se escribe su forma léxica, o sea, no se escribe la palabra "tres", ni otras formas léxicas para otros numerales. Precisamente, por eso, y para eso, fueron inventados los numerales simbólicos, para no tener que estar escribiendo cifras con formas léxicas, lo cual (cuando hay que escribir muchas cifras, sobre todo de grandes numerales) requiere más espacio en el documento escrito y más tiempo de escritura. Los numerales simbólicos cumplen una función parsimónica en ese sentido, y en cualquier caso, la evidencia comparativa mundial demuestra que no suelen coexistir en unos mismos documentos comerciales, salvo cuando de forma léxica se anotan numerales muy bajos como "uno", "dos", "tres", pocas veces en un mismo documento comercial, alternándose con numerales simbólicos, y en muy pocos ejemplos constatados hasta la fecha.

Así pues, el pretendido "contexto favorable" (textos comerciales con numerales simbólicos) no lo es en realidad, sino más bien lo contrario, es un "contexto desfavorable". Un documento que contuviese términos que a todas luces parecen especializados de un léxico comercial ibérico como "šalir" y "bale", por ejemplo, pero que no tuviese ningún numeral simbólico, sí que podría ser considerado como "contexto favorable" para formas léxicas de numerales, es decir, para las formas en que se escribirían -fonéticamente- los nombres de ciertos numerales en lengua ibera.

Por otra parte, el otro pretendido "contexto favorable", el numismático, resulta que tampoco lo es en cuanto a lo que se pretende (salvo el caso de *eterder* que comentaremos después) de que sea un "contexto favorable" para la hipótesis de que la forma ibérica *ban* (quizá abreviatura de una palabra más extensa) se traduce como "unidad", y que, por tanto, *ban* debe ser la forma léxica ibérica para el numeral 1 ("uno"), lo cual se pone, por supuesto, en relación con el Euskara postmedieval y moderno *bat* (Proto-Vasco: **bate*/**bade*) 1 ("uno"), dado que dicha forma *ban* aparece en monedas que representan la unidad, o sea, la moneda del máximo valor. Si tuviéramos antecedentes en otras culturas del mundo de algo semejante, de como la palabra (incluso abreviada) que representa el concepto de unidad en la lengua de la civilización que acuña la moneda aparece escrita en las monedas cuyo valor es precisamente el de la unidad monetaria completa, entonces sí que estaríamos ante un "contexto favorable", pero resulta que no conocemos ni un solo caso semejante en toda la historia antigua.

De todos modos, habría bastado con el hecho de que en ninguna de las acuñaciones griegas, latinas o fenicias (las monedas que se consideran como modelos de las ibéricas) aparece ni un solo caso semejante con el término léxico para "unidad" escrito en monedas que representan la unidad en griego, latino o fenicio. Así pues, Ferrer (que es quien recurre a este falso "contexto favorable") sencillamente nos presenta un caso excepcional, sin antecedentes, un VNICVM, como si de algo habitual en la numismática de las antiguas civilizaciones se tratase, y es que, obviamente, solo siendo habitual (es decir, existiendo antecedentes) es que podría entenderse que las monedas ibéricas se pudieran usar como evidencia del tipo "contexto favorable" a favor de que una palabra ibérica dada signifiquen "unidad" o cualquier otra cosa.

Y ahora hablaremos de la secuencia escrita en ibérico como *eterter* o *ederder*, que de acuerdo al hecho de aparecer en algunas acuñaciones que representan el valor de la mitad,⁴ Ferrer defiende que la segunda parte de la misma que se lee como *erter/erder* se podría interpretar como “mitad”, comparándolo, una vez más, con el euskara postmedieval y moderno *erdi*, “mitad, medio”. No obstante, podríamos estar ante una mera homofonía sin relación etimológica con el euskara *erdi*, incluso hasta podría no significar “mitad, medio”, sino cualquier otra cosa, por mucho que “mitad, medio” parezca la mejor hipótesis semántica. Pero mejor analicemos los datos lingüísticos.

La forma que aparece en las pocas monedas donde se observa solo es reconstruible como *eterter* o *ederder* (Si es que realmente se usó el sistema dual en una de ellas, como propone Ferrer), pero la forma en euskara es siempre *erdi*, no existe ni una sola que comience con *et-* o *ed-* delante, como tampoco existe ni una sola variante de *erdi* que termine en *-er*, o sea, *erder* o *erter*. Si se recurre a que quizá sea un compuesto de *etar* que Ferrer piensa que significaría “moneda de bronce” (término este imposible de explicar a través del euskara, ni a través de raíz alguna conocida en ninguna lengua del mundo), me gustaría señalar que en euskara (ya que el Ibero y el Euskara deberían ser lenguas hermanas idénticas en casi todo su léxico, si aceptamos la propuesta numeral de Orduña y Ferrer no como préstamo, sino como herencia de vocabulario patrimonial), *eder/edar* es “bello, hermoso, guapo”, o sea, nada que ver con “mitad, medio” ni con “moneda de bronce”, ni “moneda”, ni “bronce”, ni metal alguno. En un estudio epigráfico-lingüístico con verdadero método científico deben citarse todos los datos, incluso aquellos que no significan lo que nos gustaría que significaran, aunque solo sea para evitar caer en la falacia del *cherry picking* tan usada en pseudociencia.

Si realmente *etar/edar* significara “moneda de bronce”, y según Ferrer *eterter* o *ederder* sería “mitad de <la unidad> de una moneda de bronce”, no se explica que no hubiesen escrito entonces *etarerter* o *edarerder*, o *etarter* o *edarder*, en el caso de que se quisiese abreviar, pues lo que vemos justo en el idioma Euskara es que en este se suele respetar el lexema del primer compuesto tal cual. El idioma Euskara no tiene problema alguno en unir dos formas como *etar/edar* y *erter/erder* en *etarerter* o *edarerder*, sin el menor sacrificio de fonemas. Por el mismo principio, una forma como *eterter* o *ederder*, de acuerdo a la gramática euskara, solo se justifica (si se quiere mantener *erter/erder* como intocable) como una forma compuesta entonces de *et+erter* o *ed+erder*, pero en ningún caso podría justificar la unión de un lexema *etar/edar* con otro como *erter/erder*, eliminándose la rótica final del primer lexema, pues al tenerla ya *etar/edar*, no se necesitaría añadirla entre vocales como apoyo (algo muy frecuente en euskara), ni se justificaría eliminarla, como puede constatarse en muchas palabras euskaras compuestas de un lexema que termina en rótica, más el lexema *erdi* “medio, mitad”, como por ejemplo, *zarderdi*, *zerrerdi*, *barerdi*, *marrerdi*, *ilgorerdi*, *ilbehererdi* o *ilbererdia*, *garerdi* y *pitxerdi*. Tampoco se puede recurrir a la cuestión del espacio del campo epigráfico. Cualquiera puede hacer las pruebas y podrá comprobar que habría cabido perfectamente en las monedas *etarerter* o *edarerder*, sobra mucho espacio en el campo epigráfico alrededor de la figura representada en la moneda.

Así pues, si se insiste en asumir que la lengua ibera es tan idéntica al euskara postmedieval y moderno, como obligatoriamente se desprende si aceptamos la propuesta numeral vascoiberista de Orduña y Ferrer y asumimos (como lógico y más que esperable) que tan elevado e inusual nivel de similitud solo puede responder a un sistema patrimonial heredado por dos lenguas parientes muy cercanas, en tal caso, *eterter* o *ederder* no puede corresponder a la unión de *etar/edar* (supuestamente “moneda de bronce”) y *erter/erder* (“supuestamente “mitad, medio”), sino en todo caso a la unión de un lexema *eter/eder* y otro lexema o morfema *ter/der*, quedando así eliminada la posibilidad de que en dicha secuencia *eterter/ederder* realmente se halle un lexema *erter/erder* que sea cognado del euskara *erdi*

4 <https://monedaiberica.org/v1/type/15173>

‘mitad, medio’, y de ahí que no haya aparecido aún ni una sola moneda donde veamos escrito solamente *erti/erdi* o *erte/erde*, ni tan siquiera solo *erter* o *erder*.

Por otra parte, en el caso de que realmente estemos ante un primer lexema *et(e)/ed(e)*, más otro lexema *erter/erder*, donde sí podríamos tener una forma similar al euskara *erdi* (aunque no tan similar como se esperaría para una lengua que debería ser casi idéntica a la euskara, de acuerdo a tan alto nivel de similitud entre ambos sistemas numerales), en este supuesto caso, quedaría por determinar qué diantres significaría *et(e)/ed(e)* en ibero, de acuerdo a la supuesta lengua hermana, o hija, o madre que sería el euskara, si admitimos el sistema numeral defendido por Orduña y Ferrer. Valga ya como adelanto que en la lengua euskara no hay nada que remotamente se parezca a “moneda de bronce”, ni a “moneda”, ni a “bronce”, ni a ningún otro metal con tal secuencia fonética *et(e)* o *ed(e)*, del mismo modo que tampoco lo hay para la supuesta forma *etar/edar*, que según Ferrer está contenida (pero abreviada) en la misma palabra *eterter/ederder*.

El punto es que, incluso considerando como posible “contexto favorable” el hecho de que *eterter* o *ederder* aparezca en monedas que se consideran representantes de la mitad del valor de una unidad completa, y que por ello se pueda inferir que en dicha forma se halla el concepto de “mitad”, incluso en tal caso, la propia palabra *eterter* o *ederder*, podría significar “mitad”, y tan solo eso, o bien “la mitad de algo”, que no necesariamente tendría que ser “moneda de bronce”, sino, por ejemplo, “la mitad de un valor X”, por ejemplo.

El caso es que si *eterter* o *ederder* significase realmente algo así como “la mitad de X”, tal como sucede en todas las lenguas aglutinantes eurasiáticas conocidas (y en la inmensa mayoría de lenguas del mundo), la parte de la raíz lexemática con el significado de “mitad, medio” se hallaría al comienzo, en el primer lexema, o sea, en *et(e)/ed(e)* o *eter/eder*. Esto lo vemos, por supuesto, en el mismo idioma Euskara, donde “la mitad del dinero” es *erdi-diru*, no *diru-erdi*; “la mitad del tiempo” es *erdi-denbora*, no *denbora-erdi*; “la mitad del trabajo” es *erdi-lan*, no *land-erdi*; “a mitad de precio” es *erdi-prezioan*, no *prezioan-erdi*; “la mitad” o “media parte” es *erdi-parte*, no *parte-erdi*, ni *part(e)erdi*. Es decir, que de acuerdo al idioma Euskara, que con tan altísimo nivel de similitud en cuanto a los numerales ibéricos (si los aceptamos como correctamente determinados) debería ser lengua hermana o madre o hija del Ibero, una semántica como la que propone Ferrer para *eterter/ederter* como “la mitad <de una unidad> de moneda de bronce” o simplemente “la mitad de una moneda de bronce”, no se sostiene, a menos que se acepte que el lexema que significaría “mitad” en esta frase no es *erter/erder*, sino *et(e)/ed(e)*, pero claro, si se considera el léxico euskara, esta última opción no sirve para vincular el Ibero con el Euskara.

Nótese que en Euskara todos los casos donde *erdi*, cuya forma lexemática nunca se altera ni modifica (tal como sucede en la mayoría de las lenguas aglutinantes eurasiáticas), siempre se deja tal cual, como *erdi* (nunca se modifica como *ardi/ordi/urdi*, ni como *erdil/erder/erdar/erdor/erdur*) y es usado como segundo compuesto en la formación de una palabra (a diferencia de la composición de una frase). Así, *erdi* es usado para formar palabras que significan “medio X”. Veamos algunos ejemplos: *aldekerdi*, “inclinado” (lit. “lo que no está completamente quieto, sino medio quieto”); *aldeerdi*, lit. “lo que está de medio lado”, “medio costado”, “media parte”; *ahizperdi*, *aiztaerdi*, *aizterdi* “hermanastra” (en sentido lit. “media hermana”); *almuterdi*, “medio almud”, *amaerdi*, *amerdi*, *emerdi* “recién parida” (lit. “medio mujer” o “medio esposa”, en el sentido de que tras haber parido no es una mujer o esposa al completo, sino solo a la mitad, obviamente por el estrés y las lesiones que conllevan el mismo parto), *anerdí*, “media fanega” (o sea, una fanega que no está completa o no ha sido completada); *azunberdi*, “medio azumbre”; *aterdi*, “batiente, hoja de puerta” (lit. “media puerta”); *barerdi*, “media vara”; *besoerdi*, *besaerdi*, *beseerdi*, “medida antigua de un pie de largo”, “un poco más de medio metro: dos pies” (lit. “medio brazo”). Y así muchas más que evidencian que si *eterter/ederder* es

realmente una construcción de tipo vascoide de una palabra donde el primer lexema en la composición sería *et(e)/ed(e)* y un segundo lexema *erter/erder* (este como supuesto cognado del euskara *erdi* “mitad, medio”), el significado vendría ser entonces algo así como “medio *et(e)/ed(e)*”, o sea, “un *et(e)/ed(e)* —lo que sea que signifique—, que no está completo”.

No parece verosímil que *et(e)/ed(e)* signifique “moneda de bronce (o de cualquier metal)”, ni “moneda” siquiera, ya que no tendría sentido crear un término (según la gramática euskara conocida) que signifique “media moneda (del metal que sea)”, porque no se trata de una media moneda de nada, sino de una moneda completa que lo único que tendría de “medio”, más bien de “mitad”, sería su valor. Pero si con *eterter/ederder* (como supuesta palabra compuesta —a la manera euskara— de dos lexemas) la intención era decirse que esa moneda equivale a “la mitad de un X (como valor monetario)”, en tal caso se habría recurrido más bien a la frase (en *scriptio continua*, obviamente), no a la palabra compuesta con el lexema que expresa el “medio” o la “mitad” en segunda posición, sino con esta al principio como primer lexema de la frase, y siendo así, sería entonces *et(e)/ed(e)* o *eter/eder* el lexema que significaría “la mitad” y lo que resta, *ter/der* o *erter/erder* el lexema que definiría el objeto o el valor que se está midiendo, con lo que entonces desaparece por completo la posibilidad de que *erter/erder* sea un cognado del euskara *erdi* “mitad, medio”.

Como hemos visto, de acuerdo a la gramática euskara, no es sostenible en absoluto (salvo por argumento de la fuerza en vez de por la fuerza del argumento) que la secuencia escrita en las monedas como *eterter/ederder* se pueda entender como “la mitad de una moneda de bronce” (siendo en este supuesto el lexema ibérico de “mitad” *erter/erder*), sobre todo por el absurdo que esto plantea en sí mismo, ya que si *eterter/ederder* está haciendo referencia a “la mitad de una moneda de bronce”, que según Ferrer es lo que significaría *etar/edar*, escrito abreviadamente solo como *et-/ed-*, entonces la unidad completa de la que estas monedas (con tal inscripción) son la mitad, serían de bronce, sin embargo, las unidades con el valor completo son siempre de plata. La única manera de aceptar que *eterter/ederder*, significase “media X” o “medio X” (asumiéndose que *erter/erder* es el cognado del euskara *erdi*), de acuerdo a la gramática euskara, sería aceptándose entonces que ese X, o sea, el supuesto lexema *etar/edar* (supuestamente abreviado como *et-/ed-*), es el término que significa realmente “unidad” y no *ban*, como defiende el mismo Ferrer, de donde supone que *ban* es la forma léxica del numeral “uno”. Pero claro, esto significaría renunciar a un numeral tan importante por su estabilidad en la Lista de Swadesh para demostrar parentescos lingüísticos, a cambio de un término que por su significado probable como “unidad” o “moneda de lo que sea”, no se halla, precisamente, en la lista de voces más estables que nunca son copiadas por lenguas de familias diferentes, sino fuera de la Lista Swadesh, y por tanto, dentro del resto de voces que sí son más proclives a ser copiadas por lenguas de familias diferentes. Dicho de otro modo, un término como *et(e)/ed(e)* o *etar/edar* que signifique “unidad” o “moneda (del metal que sea)” no sirve en absoluto para demostrar parentesco entre el Ibero y el Euskara, pero sí en cambio *ban*, dado que este se puede relacionar mejor con el Euskara *bat* “uno”.

Recapitulemos los argumentos de este análisis crítico constructivo.

1. Si *eterter/ederder* es una frase escrita en ‘scriptio continua’ y se pretende que en esta se halle un lexema con el significado de “mitad”, este debe ser el primer lexema, de acuerdo a la gramática del euskara, o sea, que la frase se desarrollaría algo así como *eter ter* o *eder der* o bien como *ete erter* o *ede erder*, siendo pues *eter/eder* o *ete/ede* lo que vendría a significar “mitad”, y, por consiguiente, sin

clara relación con el idioma Euskara, mientras que **ter/der** vendría a significar X, o sea, aquello que se está midiendo a la mitad, que, por mero sentido común debería ser una medida de valor, no un término para “moneda de bronce o de cualquier metal”, ni para “moneda” siquiera.

2. Si **eterter/ederder** es una palabra construida mediante composición de dos lexemas (a la manera euskara) y se pretende que en esta se halle un lexema con el significado de “mitad”, este debe ser entonces el segundo lexema, o sea, que la palabra **eterter/ederder** se habría compuesto de **et(e) + erter** o **ed(e) + erder** o bien de **et + erter** o **ed + erder**, siendo en este caso entonces **erter/erder** lo que vendría a significar “mitad”, forma esta que aún sin estar exenta de la dificultad fonética de explicar porqué la terminación no es en **-i**, sino en **-er**, podría considerarse como posible cognado (o “préstamo”) del euskara **erdi** “mitad, medio”. Ahora bien, **et(e)/ed(e)** o **et/ed**, que sería X, aquello que se está indicando en la composición como “medio X”, por mero sentido común, al igual que en el caso anterior, debería ser una medida de valor, no un término para “moneda de bronce” (ni de cualquier metal), ni para “moneda” siquiera, y si lo que se está midiendo con un término donde estaría implicado un lexema que signifique “mitad, medio”, ya sea ese lexema **eter/eder** o **ete/ede**, o bien **erter/erder**, en cualquiera de los casos, el otro lexema, ya sea este **et(e)/ed(e)** o **et/ed**, o incluso el injustificable **etar/edar** que sostiene Ferrer, tendría que por fuerza significar “unidad” y como es del todo inverosímil que en el Ibero existiese dos términos para expresar la “unidad”, habría que darle una gran patada a la forma **ban** defendida por Orduña y Ferrer como la forma léxica del numeral “uno” y por extensión del mismo concepto de “unidad”.

3. Si **ban** significa realmente “uno” y por extensión o derivación “unidad”, entonces el supuesto **etar/edar** (no escrito realmente en las monedas con secuencia **eterter/ederder**) o **et/ed**, o mejor aún **eter/eder** (ambas formas sí escritas en estas monedas), no puede significar también “unidad”, pero el caso es que de acuerdo al “contexto favorable”, que en este caso sí que lo sería, dado que se puede probar que el texto **eterter/ederder** aparece solo en monedas que representan (no solo por el peso, sino por marcas monetales muy claras) la mitad del valor de una unidad, es completamente favorable a que en esta secuencia **eterter/ederder** puede haber realmente un lexema que significa “unidad”, dado que no podría estar midiéndose la mitad de otra cosa que no sea la mitad de una unidad, mientras que en las monedas que representan la unidad completa, en las que también aparece **eta/eda** (que Ferrer asume como abreviatura de **etar/edar**), **ban** no tendría porque estar obligatoriamente indicando el concepto de “unidad”, el cual ya estaría siendo indicando por **eta/eda** (abreviado como **et-/ed-** en las de “la mitad de la unidad” con texto **eterter/ederder**), sino que podría tratarse de un mero adjetivo relacionado con la cualidad del valor completo o entero, o sea, el máximo valor de la moneda, como en lenguas altaico-túrcicas, por ejemplo, donde **ban** significa ‘grande, enorme, largo, ancho o grueso’. Siempre he defendido que la mejor hipótesis para comprender **ban** en todas sus apariciones, usos y contextos en los textos ibéricos (mejor que como *pronombre* o *numeral* o *artículo indefinido* “un”) es la de considerar dicha forma como un adjetivo magnificante. Pero claro, en la lengua euskara no existe **ban** con tales significados y usos, y quizá por eso es que no se toma en cuenta y se prefiere continuar con el absurdo de asumir dos formas en ibero para definir la “unidad” en las monedas, **ban** y **eta(r)/eda(r)** o **eta/eda**.

Todo apunta a que la “unidad” en Ibero se expresaría realmente como **eta(r)/eda(r)** o **eta/eda** (quizá abreviado como **et-/ed-** en la posible palabra compuesta **eterter/ederder**, escrita en monedas que representan la mitad de una unidad), y que **ban**, aunque aparece en las monedas de las unidades completas, realmente significaría otra cosa, muy probablemente se trataría de un adjetivo que indicaría que se trata de “(la moneda) de máximo valor”, o sea, literalmente, “grande”, “máxima”, “completa”, y llegados a este punto, se termina todo soporte para que **ban** sea aceptado como la forma léxica del numeral “uno” y por extensión “unidad” en el idioma Ibero, dado que este ha sido realmente el único

soporte ofrecido como “contexto favorable” para defender dicha hipótesis. Como en el resto de los casos, no existe ni una sola evidencia bilingüe que realmente demuestre que **ban** era en la lengua ibera la forma léxica del numeral “uno” ni de la “unidad”. Toda la argumentación principal ha descansado en asumir que como **ban** aparece escrito en monedas que representan la unidad, debería entonces significar “unidad”, y todo ello, repito, sin el menor fundamento, dado que no existen antecedentes en la numismática de las antiguas civilizaciones de nada semejante.

La evidencia *eterter/ederder*, aunque no del todo clara —dado que podría ser un primer lexema, *eter/eder*, el que realmente signifique “mitad”—, si bien permite la posibilidad de que pueda identificarse en *erter/erder* un posible cognado (o copiado) ibérico del euskara *erdi* “mitad, medio”, esta misma posibilidad refuerza a su vez que el término ibero para la “unidad” es entonces *et(e)/ed(e)* o *et-/ed-* (como supuesta abreviación, según Ferrer, de la forma *eta/eda* o *etar/edar*) y no **ban**, por lo que no debería seguirse asumiendo que **ban** sea entonces la forma léxica del numeral “uno” en Ibero y desde ahí convertirlo en un cognado del euskara postmedieval y moderno *bat*.

CONCLUSIO

Queda más que patente que la hipótesis de los numerales ibéricos como formas idénticas a las euskárikas postmedievales y modernas contiene, cuando menos, serios errores de interpretación, cierto desconocimiento de cómo funciona realmente la formación de palabras compuestas y la oración en la lengua euskara, así como violaciones de principios lingüísticos históricos que son universales sobre los mecanismos y condiciones necesarios para que una lengua pudiera llegar a copiar casi todo un sistema numeral de otra de familia diferente (sin antecedentes conocidos aún), así como de violación (dado que es difícil pensar que en este caso estemos ante “desconocimiento”) de otros principios lingüísticos universales bien conocidos sobre las características y condiciones que deben cumplirse para que dos lenguas puedan ser consideradas como parientes, y más aún como parientes muy cercanas con un nivel tan elevado de parentesco, deducible por tan alto nivel de similitud entre ambos sistemas numerales, y dado que ellos mismos (Orduña y Ferrer) inexplicablemente asumen, como mejor hipótesis, que sean lenguas parientes.

Queda evidenciado que los autores prefieren ignorar el hecho, fácilmente verificable, de que el Ibero y el Euskara no pueden ser lenguas emparentadas a un nivel tan elevado como el que correspondería a lenguas hermanas o al de madre e hija una de la otra (si se descarta el inverosímil e inadmisibles préstamos casi completo de un sistema numeral entre familias diferentes y en tan poco tiempo de coexistencia y sin compartir un mismo territorio), dado que no existe correspondencia significativa (más allá de unos pocos términos dudosos que no pasarían de tres o cuatro) entre lexemas ibéricos y euskárikos en ninguno de los léxicos especializados (comercial, mágico-religioso y funerario). Todo esto no solo es sabido desde hace mucho tiempo, sino que es sencillamente verificable en cualquier momento, y teniendo las herramientas adecuadas y las bases de datos, no cuesta más que unos pocos minutos verificarlo. Yo mismo hice tales comparativas con la esperanza de que las mismas sean conocidas y no se siga “ocultando” más dicha realidad.

Como habéis leído al principio, inicialmente Orduña (en 2005) no reclamaba que la relación (de ambos sistemas numerales) fuera una prueba de parentesco genético entre ibérico y vasco, sino consecuencia de un préstamo del ibérico al vasco, pero después (Orduña, 2011) sostiene que *la hipótesis más económica para explicar las coincidencias entre el sistema de numerales ibérico y el sistema de numerales vasco es la del parentesco genético*. Por su parte, Ferrer termina considerando

igualmente que los *parecidos detectados podrían ser debidos tanto al parentesco como al préstamo, aunque indica que el préstamo de todo el sistema de numerales es un hecho infrecuente*. Queda claro que ambos están bien inclinados hacia la hipótesis vascoiberista del parentesco, o sea, de que el Ibero y el Vasco o Euskara son lenguas parientes, y de acuerdo a tan alto nivel de similitud en el sistema numeral que ellos proponen, tal parentesco solo podría ser de primer nivel, bien como lenguas hermanas, con el mismo grado de similitud que podemos hallar entre el español y el gallego o el catalán, o bien como lenguas donde una sería la madre de la otra, o sea, con el mismo nivel de similitud que podríamos hallar entre el español o el catalán o el portugués o el sardo y su lengua madre el latín vulgar. Sin embargo, ellos no toman en cuenta el hecho (más que comprobado y fácilmente verificable con sencillos y archiconocidos métodos léxico-estadísticos frecuenciales) de que, más allá de cualquier duda razonable posible, el Ibero y el Euskara no son lenguas hermanas, ni una es la madre de la otra.

La comparativa léxico-estadística frecuencial del léxico y también de lo que mejor sabemos de gramática y morfología ibérica, dejan más que claro que ni siquiera pueden ser lenguas primas o primas segundas. No hay evidencia alguna de parentesco de ninguna clase o nivel, ni siquiera del nivel más remoto, que incluso de existir (como sería probable, si nos remontamos al Eurasiático/Nostrático, del cual parecen descender casi todas las familias de lenguas aglutinantes de Eurasia) no podría justificar de ninguna manera dos sistemas numerales tan idénticos. Y dado lo inverosímil (por no decir imposible) que resultaría que una lengua tome casi todo el sistema numeral esencial (desde el 1 hasta el 8, más el 10 y el 20) de otra lengua que pertenecería a otra familia diferente, sin haber estado cientos o varios miles de años conviviendo en una misma localidad en un constante contacto cultural y lingüístico muy profundo), la única conclusión científica a la que podemos llegar es que el sistema numeral vascoide presentado por Orduña y Ferrer (más por este que por el primero), solo puede ser un grande y lamentable error, un mero constructo fabricado a base de meras asunciones, abuso de meras secuencias homofónicas convenientemente extraídas mediante abusivos ajustes “ad hoc”. Gran parte de las propuestas de Orduña y Ferrer recaen en esta práctica tan poco recomendable en la formulación de hipótesis científicas, tratando de blindar así sus ideas de cualquier falsación, conocedores, claro está, de que sin una “Piedra de Rosetta”, no se podría refutar sus ideas. Sin embargo, eso no es del todo cierto.

De hecho, es muy fácil demostrar que la lengua Ibero no es pariente, ni siquiera en grado de nieta o sobrina nieta del Euskara o viceversa, y basta para ello con la comparativa léxico-estadística frecuencial de los léxicos especializados de los textos comerciales, mágico-religiosos y funerarios, sobre la base de las frecuencias de términos más usados, criterio y método que es universal en lingüística histórica comparada y que ha sido más que probado millares de veces como eficaz. Esto justo es lo que hice, y la conclusión fue que de ningún modo son parientes, de ser verdaderas las pocas posibles similitudes (y aún así, nada claras) estas solo apuntarían a unos pocos meros “préstamos”, más bien copiados lingüísticos, en una de ambas direcciones. Y sin descartar que ambas las tuviesen en sus léxicos por haberlas adquirido mucho tiempo antes de otra fuente común.⁵

5 Díaz-Montexano, Georges (2021) *Sobre la cuestión de los verbos en Ibero. Una importante reflexión*. <https://atlantisng.com/blog/wp-content/uploads/2023/10/Sobre-la-cuestion-de-los-verbos-en-Ibero.-Una-importante-reflexion-y-la-necesidad-de-aplicar-un-metodo-estadistico-de-lexico-frecuencia.pdf> The Epigraphic Society, julio de 2021.

_(2022) ‘¿Permite el método lingüístico de la léxico-estadística descartar el Euskara como lengua hermana, madre o hija del Ibero?’, The Epigraphic Society (facebook page), julio de 2022. Vídeo y texto introductorio: <https://www.facebook.com/georgeosdiazmontexano/videos/permite-el-m%C3%A9todo-ling%C3%BC%C3%ADstico-de-la-l%C3%A9xico-estad%C3%ADstica-confirmar-o-descartar-el-773551743773612/> Artículo en PDF: <https://atlantisng.com/blog/wp-content/uploads/2022/07/El-metodo-linguistico-de-la-lexico-estadistica-permite-descartar-el-Euskara-como-lengua-hermana-o-prima-del-Ibero..pdf>

Lo que invalida por completo la propuesta de Orduña y Ferrer no es lo que Lakarra (2010) argumenta sobre la base que las formas ibéricas propuestas no se corresponden con las reconstruidas para el Proto-Vasco, que sería lo esperable dada la época en que se debieron dar tales “préstamos” o el supuesto parentesco, sino más bien lo que con toda razón el maestro Javier de Hoz (2011) ya expuso, que la mayor dificultad para aceptar esta hipótesis es paradójicamente su extensión y carácter sistemático, ya que de ser correcta conllevaría un parentesco cercano entre ibérico y vasco, lo que debería permitir identificar otros subsistemas tan claros como este, subsistemas que ningún investigador con argumentos lingüísticos razonables ha sido capaz de identificar. Ciertamente, esto es lo que realmente invalida por completo el sistema numeral.

Es inadmisibile que dicho sistema numeral ibérico de Orduña y Ferrer sea correcto, porque ello implicaría, obligatoriamente, aceptar un parentesco (de primer nivel, insisto) entre el Ibero y el Euskara, o bien una muy profunda y larga convivencia temporal en una misma localidad, donde ambos pueblos estarían cotidianamente interactuando a un nivel muy profundo, como si de un único pueblo se tratase, intercambiándose miles de palabras, pero la comparativa léxico-estadística frecuencial de los léxicos especializados del euskara y el ibérico deja más que claro que ninguna de esas dos únicas posibilidades existe.

Por consiguiente, la hipótesis es errónea, un mero “constructo” nacido de una deficiente aplicación de los métodos más eficaces que la lingüística histórica comparada tiene para este tipo de investigaciones e hipótesis, que como toda hipótesis científica es (o debe ser) falsable, y en este sentido, considero que ha quedado más que falsada con este artículo. Falsada por inadmisibile; falsada por inverosímil; falsada por no hallar fundamento alguno en casos conocidos en la lingüística universal; falsada por no haber antecedentes en la numismática de las antiguas civilizaciones que demuestren que era común que los antiguos escribieran formas léxicas para indicar la “unidad” y el numeral “uno” y otras palabras relacionadas en las monedas; falsada porque las formas que se proponen como numerales léxicos ibéricos, contraviniendo todo lo que sabemos en materia de lingüística histórica y la evolución fonética de las palabras a nivel universal, no presentan ni el menor cambio fonético notable con respecto a formas vascas, que por lo que nos consta, son postmedievales y modernas; falsada porque los casos que se exponen como soporte al “constructo” son mínimos para la mayoría de los numerales, apenas uno o dos casos, y de dudosas lecturas y con maneras diferentes (tan legítimas o más) de poderse interpretar, es decir, con un peso estadístico cercano al 1 y al 0; falsada porque no vale escudarse en casos VNICVM, así no funciona la ciencia, y finalmente falsada porque la comparativa de léxico-estadística frecuencial especializada demuestra, más allá de cualquier duda razonable posible, que las lenguas Ibero y Euskara no son parientes, ni siquiera en un grado lejano de primas segundas o terceras, cuando en realidad deberían ser parientes de primer nivel (hermanas o madre e hija) si el sistema numeral fuera correcto y no un mero error o “constructo” como las evidencias lingüísticas demuestran, y una vez que se rechaza, con toda razón, la idea de un “préstamo lingüístico” entre lenguas de dos familias diferentes, por los hechos históricos que nos dicen que el pueblo hablante del Ibero y un pueblo hablante de un Proto-Euskara, o del Aquitano, o del Vascón mismo, no convivieron en un mismo territorio y en contacto lingüístico profundo durante el tiempo mínimo necesario (que sería de muchos cientos de años o miles de años) como para que uno de los dos pueblos renunciara a su natural y milenario sistema numeral para copiar casi todo un sistema numeral (hasta en su funcionamiento) del otro pueblo con el que estaba conviviendo y que no pertenecería a la misma familia.

_(2022) ‘Léxico-estadística comparativa entre Ibero y Euskara aplicada al léxico votivo y mágico-religioso’, The Epigraphic Society (facebook page), 2022:
<https://atlantisng.com/blog/wp-content/uploads/2023/08/%C2%BFPermite-el-metodo-linguistico-de-la-lexico-estadistica-aplicado-al-lexico-votivo-y-magico-religioso-descartar-el-Euskara-.pdf>

Definitivamente, no necesitamos esperar a una “Piedra de Rosetta” para concluir que esta hipótesis ya ha sido falsada, que no es más que un mero “constructo” artificioso sin fundamento alguno, ni evidencia real que lo soporte, que contraviene por completo todo lo que que conocemos sobre los métodos de la lingüística histórica y diacrónica y la léxico-estadística, y porque contraviene, además (con un nivel de absurda fantasía) a la misma historia universal conocida de los pueblos y sus lenguas.

BIBLOGRAFÍA

Díaz-Montexano, Georgeos (2019) ‘Sobre la hipótesis vascoiberista de los numerales ibéricos de Orduña y Ferrer,’ *The Epigraphic Society*, Diciembre, 2019: <https://atlantisng.com/blog/sobre-la-hipotesis-vascoiberista-de-los-numerales-ibericos-de-orduna-y-ferrer/>

_(2021) Sobre la cuestión de los verbos en Ibero. Una importante reflexión. <https://atlantisng.com/blog/wp-content/uploads/2023/10/Sobre-la-cuestion-de-los-verbos-en-Ibero.-Una-importante-reflexion-y-la-necesidad-de-aplicar-un-metodo-estadistico-de-lexico-frecuencia.pdf> *The Epigraphic Society*, julio de 2021.

_(2022) ‘¿Permite el método lingüístico de la léxico-estadística descartar el Euskara como lengua hermana, madre o hija del Ibero?,’ *The Epigraphic Society* (facebook page), julio de 2022. Vídeo y texto introductorio: <https://www.facebook.com/georgeosdiazmontexano/videos/permite-el-m%C3%A9todo-ling%C3%BC%C3%ADstico-de-la-l%C3%A9xico-estad%C3%ADstica-confirmar-o-descartar-el-773551743773612/> Artículo en PDF: <https://atlantisng.com/blog/wp-content/uploads/2022/07/El-metodo-linguistico-de-la-lexico-estadistica-permite-descartar-el-Euskara-como-lengua-hermana-o-prima-del-Ibero..pdf>

_(2022) ‘Léxico-estadística comparativa entre Ibero y Euskara aplicada al léxico votivo y mágico-religioso’, *The Epigraphic Society* (facebook page), 2022: <https://atlantisng.com/blog/wp-content/uploads/2023/08/%C2%BFpermite-el-metodo-linguistico-de-la-lexico-estadistica-aplicado-al-lexico-votivo-y-magico-religioso-descartar-el-Euskara-.pdf>

Hoz, Javier de (1993). «La lengua y la escritura ibéricas y las lenguas de los iberos». En Untermann, J.; Villar, F., eds. *Lengua y cultura en la Hispania prerromana* (Salamanca). pp. 635-666.

— (2011). *Historia lingüística de la Península Ibérica en la Antigüedad II. El mundo ibérico prerromano y la indoeuropeización*. Madrid. ISBN 9788400094058.

Ferrer i Jané, Joan (2007). «Sistemes de marques de valor lèxiques sobre monedes ibèriques». *Acta Numismàtica* (37): 53-73.

— (2009). «El sistema de numerales ibérico: avances en su conocimiento». *Palaeohispanica* (9): 451-479.

— (2013). «Los problemas de la hipótesis de la lengua ibérica como lengua vehicular». *E.L.E.A* (13): 115-157.

Lakarra, Joseba (2010). «Haches, diptongos y otros detalles de alguna importancia: notas sobre numerales (proto)vascos y comparación vasco-ibérica (con un apéndice sobre hiri y otro sobre bat-bi)». *Veleia* (27): 191-238.

Orduña Aznar, Eduardo (2005). «Sobre algunos posibles numerales en textos ibéricos». *Palaeohispanica* (5): 491-506.

— (2006). *Segmentación de textos ibéricos y distribución de los segmentos*. Tesis Doctoral. UNED-Madrid. Archivado desde [el original](#) el 3 de septiembre de 2009.

— (2011). «Los numerales ibéricos y el protovasco». *Veleia* (28): 125-139.

Villar, Francisco (2014). *Indoeuropeos, iberos, vascos y sus parientes. Estratigrafía y cronología de las poblaciones prehistóricas*. Estudios filológicos. Universidad de Salamanca.